

Recordando a Roscio



Tiempo de lectura: 3 min.

[Laureano Márquez](#)

Vale la pena recordar esta semana al siempre olvidado Juan Germán Roscio, nacido un 27 de mayo de 1753 en San José de Tiznados, en el actual estado Guárico, para la fecha un caserío con hatos y vegas rico en ganado vacuno. De hecho, el padre de Roscio, un milanés que había vivido en España antes de radicarse en la provincia de Venezuela, poseía allí un hato ganadero. Cuando lo mandan a estudiar a Caracas en 1774, ya hablaba italiano y le metía al latín, gracias a su padre.

En Caracas se gradúa de abogado, con título tanto en Derecho Canónico (1794) como en Derecho Civil (1800). Sin embargo, le costó mucho iniciarse en el ejercicio de la profesión, a pesar de haber sido un estudiante con elevado nivel de excelencia. El Colegio de Abogados fue quien intentó impedírselo porque su madre, Paula María Nieves, oriunda de La Victoria, tenía sangre mestiza. En aquellos tiempos tenían vigencia los «estatutos de limpieza de sangre», donde los criterios de «raza» y «pureza de sangre», permitían discriminar y excluir de las funciones públicas o ejercicio de algunas profesiones a ciertas personas. Roscio fue una de ellas. Según el Colegio de Abogados, en el expediente del prócer civil no figuraba la condición de «india» de su madre. Durante cinco años, Roscio condujo su propia defensa de manera brillante hasta lograr ser aceptado como abogado de pleno derecho en la institución.

Para 1810, año clave de nuestra historia, lo encontramos como docente y encargado de diversas misiones al servicio de la corona en asuntos vinculados a la administración de justicia. En todo el proceso que condujo a la declaración de independencia, desde el 19 de abril de 1810 hasta el 5 de julio de 1811, el protagonismo de Roscio es central. Fue el hombre que brindó en sus discursos y en sus escritos sólida argumentación a la idea de que la construcción de una república que contrarrestara el poder absoluto de los reyes era el mejor camino para Venezuela. Muy especialmente se afanó en demostrar –siendo él un hombre de sólidas convicciones religiosas– que todo ello era compatible con la religión católica, apostólica y romana. Fue diputado, corredactor del Acta de Independencia, también de la primera Constitución y autor del primer reglamento electoral con el que se eligió el primer congreso del país.

Cuando sobreviene la reacción realista en contra de la recién declarada independencia, Roscio es encarcelado por Monteverde y con el calificativo de «monstruo», éste le dicta auto de detención y lo envía a España. Preso en Ceuta, se escapa de la cárcel y va a dar a Gibraltar, donde el gobernador inglés lo entrega nuevamente a las autoridades españolas, comportamiento rechazado luego por el propio gobierno inglés que al final negocia con Fernando VII la liberación de los fugados. Pasando por Jamaica, Roscio va a dar a Filadelfia, en los recién nacidos Estados Unidos.

En Filadelfia publica Roscio su obra más destacada: *Triunfo de la libertad sobre el despotismo*. Se trata de un texto de notable erudición en el que Roscio pretende demostrar que el poder de los reyes no se fundamenta en el derecho divino ni en las sagradas escrituras y que, por el contrario, estas son fuente de principios en pro de la libertad e independencia de los pueblos, allí argumenta que todo pueblo tiene derecho a cambiar a sus gobernantes si estos no actúan conforme a un derecho enteramente sagrado: el de la libertad.

En 1818 está en Angostura, junto a Simón Bolívar, en la organización el Congreso de Angostura que conduce a la creación de Colombia, de la que llegó a ser vicepresidente, cargo en el que se encontraba cuando fallece en Cúcuta el 10 de marzo de 1821, cuando estaba a punto de reunirse el famoso congreso de Cúcuta.

Como se percibe con claridad, la trayectoria vital de Roscio da para una serie de Netflix, sin embargo, entre nosotros no es frecuente evocar su memoria ni rendirle el reconocimiento que merece por su carácter de prócer civil, defensor con

argumentos —y no con armas— de valores, ideas y principios que figuran en nuestros inicios republicanos. Esta semana aprovechamos un año más de su natalicio para recordarle y honrarle con nuestra gratitud.

@laureanomar

27 de mayo 2025

<https://laceiba.substack.com/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)